

Educación de jóvenes y adultos en debate

Por: NOEL AGUIRRE LEDEZMA. 19/03/2022

Cada 12 años, en promedio, en evento convocado por la Unesco, “desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida y teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas”, se evalúan avances y dificultades, y perfilan políticas de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) de todos los países del mundo. Para cumplir con este propósito, se prevé que entre el 15 y 17 de junio de 2022 en Marrakech, Marruecos, se realizará la séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VII), que en modalidad presencial reunirá a 1.000 participantes que redactarán la versión final de un nuevo marco de acción para la EPJA en sustitución del Marco de Acción de Belém, aprobado en la CONFINTEA VI en 2009.

Por la naturaleza y trascendencia de la EPJA, además del contexto marcado por la crisis civilizatoria y la sindemia, la CONFINTEA VII no puede ser un evento más, debería responder al cambio de época, tanto en el marco de acción como en su carácter de movilización social y construcción participativa de sus recomendaciones. Desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, retomando partes trascendentales del Pronunciamiento de la “Plataforma de Redes Regionales por la EPJA hacia la CONFINTEA VII”, tiene que partir de la valoración de las experiencias de educación comunitaria, popular y permanente sustentadas en la reivindicación del derecho fundamental a la educación de todas/os; de asumir que es mucho más que escolarización, que se construye a lo largo y ancho de la vida en las comunidades, centros de producción, ejercicio de la ciudadanía, etc. En los tiempos actuales no es suficiente lo remedial, supletorio o asistencial, hay que construir una EPJA en la vida misma. Es prioritario reconocer que, a pesar de su alto valor social, aún es una de las mayores expresiones de la desigualdad y discriminación de la región, principalmente de mujeres, pueblos indígenas y originarios, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas adultas mayores y población LGBTIQ+.

En tiempos en los que la existencia de los seres vivos, humanos y no humanos, está en creciente y crucial peligro, la CONFINTEA VII tiene que contribuir a repensar y generar otra educación, una EPJA de, en y para Vivir Bien; popular, de calidad,

gratuita, laica, inclusiva, intercultural y transformadora que deje de tener rasgos coloniales, sexistas, patriarcales, sexistas y raciales.

La EPJA debe dejar de concentrarse en la educación formal y dar prioridad a la educación no formal, popular, comunitaria y permanente, promover la construcción social del saber y conocimiento en comunidades que propicien el encuentro intercultural, intergeneracional e intersectorial. Sus nuevas comprensiones deben concebir a las y los seres humanos como sujetos de la educación y la historia con sentido ético, con identidad y creador de cultura, poseedor de saberes, conocimientos y epistemologías singulares y fundamentales, capaz de producir los cambios urgentes y necesarios para la construcción de una sociedad más justa. La EPJA no puede olvidar la alfabetización y posalfabetización como base de la continuidad y conclusión de estudios principalmente de los sectores con mayores niveles de vulnerabilidad. Los Estados y sus respectivos gobiernos deben garantizar su pleno funcionamiento a través de políticas públicas, institucionalidad y recursos pertinentes y suficientes, así como debe ser reconocida, tanto en su modalidad formal como no formal, como un subsistema de los sistemas educativos de los países, además que se debe garantizar un presupuesto justo y suficiente.

En términos de movilización social, la CONFINTEA VII, tiene que recuperar las experiencias, propuestas y recomendaciones del pueblo, de las y los participantes y educadores, de las organizaciones sociales, de productores y de pueblos indígenas y originarios. A propósito de ello, en conocimiento que entre el 16 y 26 de marzo de 2022 como actividad preparatoria se realizarán consultas públicas por países, es absolutamente necesario que la población vinculada a la EPJA sea convocada a estos eventos y los gobiernos asuman que deben formular propuestas oyendo al pueblo.

Finalmente, cabe señalar: “No más retórica”, son necesarias acciones y rendiciones de cuentas. Requerimos debate y propuestas construidas participativamente.

Noel Aguirre Ledezma es educador popular y pedagogo. Fue ministro de Planificación del Desarrollo y viceministro de Educación Alternativa y Especial

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: La razón

Fecha de creación

2022/03/19